



MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

INDALECIO DANGOND BAQUERO

- **Administrador de empresas, egresado de la Universidad Externado de Colombia, con cerca de 40 años de experiencia profesional, especialmente en financiamiento agropecuario y desarrollo rural.**
- **Asumió el cargo como Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural el 7 de agosto de 2026. Ha trabajado en FINAGRO, el IICA, el propio Ministerio y programas de desarrollo rural, además de contar con experiencia en el sector privado.**
- **Su gestión prioriza crédito agropecuario de largo plazo, productividad y tecnificación, riego, reducción de costes, fortalecimiento de la producción nacional, pesca y acuicultura sostenibles y apertura de mercados.**

COMPETENCIAS MINISTERIALES

- Formular, dirigir, coordinar y evaluar las políticas nacionales de desarrollo rural, agropecuario, pesquero, acuícola y forestal.
- Promover la productividad, competitividad, comercialización y desarrollo empresarial del sector agropecuario y rural.
- Orientar la política de tierras, desarrollo rural con enfoque territorial y articulación de los instrumentos de ordenamiento productivo.
- Sanidad agropecuaria e inocuidad en la producción primaria a través del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).
- Impulsar investigación, innovación, extensión y transferencia tecnológica, en coordinación con AGROSAVIA y demás entidades del sector.
- Coordinar políticas de financiamiento y gestión de riesgos agropecuarios, con FINAGRO y Banco Agrario como instrumentos principales.
- Promover el acceso a mercados, la asociatividad, la infraestructura productiva y de riego, la cooperación internacional y el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura a través de la AUNAP.

ACUERDOS/CONVENIOS/MOUs/PROTOCOLOS (entre ambos países)

La relación bilateral España-Colombia en agricultura, pesca y acuicultura se desarrolla en el marco del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea, Colombia, Perú y Ecuador y de la cooperación bilateral sectorial.

– La cooperación sanitaria y fitosanitaria se canaliza principalmente a través del ICA y, en productos pesqueros y acuícolas, también mediante INVIMA y AUNAP, junto con los procedimientos de acceso, habilitación y certificación para el comercio agroalimentario.

– Existe una relación agroalimentaria creciente, con especial interés en sanidad animal y vegetal, pesca y acuicultura, agroindustria, innovación, regadíos, tecnología, trazabilidad y acceso recíproco a mercados.



LÍNEAS POLÍTICAS

AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

1. Productividad y competitividad. El nuevo Gobierno orienta la política agraria a aumentar producción, reducir costes, tecnificar el campo y fortalecer la articulación entre productores, transformación, comercialización e industria.
2. Crédito y financiación rural. Reforma del crédito agropecuario, ampliación de plazos, periodos de gracia, menores costes de financiación y mayor acceso para pequeños y medianos productores.
3. Riego, adaptación climática e insumos. Prioridad a infraestructura de riego, mecanización, seguros agropecuarios y medidas de respuesta frente a El Niño, junto con iniciativas para reducir la dependencia de fertilizantes e insumos importados.
4. Sanidad y mercados. Refuerzo de la protección sanitaria mediante el ICA y una agenda de diplomacia comercial para abrir mercados y potenciar las exportaciones agropecuarias.

Organismos adscritos y vinculados al Ministerio.

ICA: autoridad sanitaria agropecuaria, responsable de sanidad animal, sanidad vegetal e inocuidad en la producción primaria.

ADR: ejecuta la política de desarrollo agropecuario y rural y cofinancia proyectos productivos e infraestructura.

ANT: acceso, formalización y administración de tierras rurales.

UPRA y AGROSAVIA: planificación del uso productivo del suelo; investigación, innovación y transferencia tecnológica agropecuaria.

AUNAP, FINAGRO y Banco Agrario: pesca y acuicultura; financiación y crédito para el sector agropecuario y rural.

PESCA Y ACUICULTURA

1. Ordenamiento y aprovechamiento sostenible. La AUNAP ejecuta la política pesquera y acuícola y desarrolla funciones de administración, ordenación, regulación, control y vigilancia de los recursos pesqueros y de la acuicultura, con criterios de sostenibilidad y respaldo técnico.
2. Pesca artesanal y comunidades. Prioridad a la formalización, asociatividad, mejora de capacidades productivas y comerciales, seguridad alimentaria y fortalecimiento de las comunidades costeras, fluviales y ribereñas vinculadas a la pesca.
3. Acuicultura sostenible y competitiva. Impulso a la productividad, bioseguridad, innovación y acceso a mercados. La acuicultura aporta actualmente alrededor del 57 % de la producción nacional de pescado; destacan tilapia, trucha y camarón.
4. Sanidad, inocuidad y comercio exterior. INVIMA es la autoridad sanitaria competente para establecimientos y buques de productos de la pesca destinados al consumo humano y desempeña un papel central en la habilitación y certificación para la Unión Europea; el ICA interviene en los requisitos zoonosanitarios cuando procede.
5. Investigación, trazabilidad y lucha contra la pesca INDNR. Se refuerzan los sistemas de información, seguimiento de capturas y productos, control y vigilancia y cooperación contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

ORGANISMOS Y ENTIDADES CLAVE EN PESCA



AUNAP: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca; ejecuta la política sectorial, administra y ordena los recursos, fomenta la pesca y acuicultura y ejerce funciones de control y vigilancia. Director general: Juan Rodrigo Alvarado Moreno, nombrado el 1 de septiembre de 2026.

INVIMA: autoridad sanitaria para alimentos procesados y productos pesqueros; verifica condiciones sanitarias y tramita la habilitación/listado de establecimientos y buques para exportación a mercados como la Unión Europea.

UPRA / AGROSAVIA / autoridades ambientales: planificación productiva y zonificación; investigación e innovación; y gestión ambiental de ecosistemas y recursos asociados.

DATOS SECTORIALES DE PESCA Y ACUICULTURA

El consumo de pescado alcanzó 11,4 kg por habitante en 2025, frente a 5,3 kg una década antes. AUNAP atribuye este incremento, entre otros factores, al crecimiento de la acuicultura nacional, que aporta aproximadamente el 57 % de la producción.

El sector se sustenta en más de 200.000 familias pescadoras y unas 36.000 vinculadas a la acuicultura, por lo que tiene especial importancia para la seguridad alimentaria, el empleo rural y las economías costeras y ribereñas.

COMERCIO EXTERIOR PESQUERO Y RELACIÓN CON ESPAÑA / UE

La oferta colombiana combina pesca extractiva y acuicultura. Entre los productos de mayor interés comercial destacan tilapia, atún y conservas de atún, camarón, trucha, langosta y peces ornamentales.

La Unión Europea constituye un mercado relevante y exige el cumplimiento de requisitos sanitarios, de trazabilidad y de lucha contra la pesca INDNR. España reviste especial interés como mercado e industria transformadora, especialmente en atún, crustáceos y productos acuícolas.

PRIORIDADES / ASUNTOS DE INTERÉS PARA ESPAÑA

- Seguimiento del acceso recíproco a mercados y de los procedimientos sanitarios y de certificación de productos pesqueros y acuícolas.
- Cooperación técnica con AUNAP e INVIMA en trazabilidad, control oficial, certificación, formación, sostenibilidad y lucha contra la pesca INDNR.
- Oportunidades empresariales en productos pesqueros, acuicultura, tecnología, cadena de frío, equipamiento, transformación e innovación.
- Seguimiento de las prioridades de la nueva dirección de AUNAP desde septiembre de 2026 y de la agenda de apertura de mercados y competitividad del sector.

DATOS BÁSICOS DEL PAÍS

SECTORIALES

El sector agropecuario mantuvo un comportamiento positivo en 2025: hasta el tercer trimestre creció un 4,3 %, aunque en el cuarto trimestre registró una caída del 0,4 %, afectado especialmente por la producción de café.

Colombia cerró 2025 con un récord de exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 15.317 millones USD, un 33,5 % más que en 2024, y 6,88 millones de toneladas exportadas (+20,1 %).



El crecimiento exportador estuvo liderado por café, aceite de palma y palmiste y banano. También destacan flores, azúcar, aguacate Hass, cacao y otros productos tropicales.

El agro representó alrededor del 30,5 % de las exportaciones nacionales en 2025 y dio empleo a aproximadamente 4,8 millones de personas.



COMERCIO EXTERIOR AGRARIO Y RELACIÓN CON ESPAÑA / UE

La Unión Europea es un mercado relevante para la oferta agroalimentaria colombiana. Colombia exporta principalmente café, banano, flores, aceite de palma, frutas tropicales y cacao; el Acuerdo Comercial UE-Colombia facilita el intercambio mediante preferencias arancelarias y disciplinas sanitarias y comerciales.

En 2025 las exportaciones agropecuarias colombianas alcanzaron máximos históricos. En febrero de 2026 las ventas externas de productos agropecuarios, alimentos y bebidas sumaron 1.273,1 millones USD, un 11,6 % más interanual, confirmando el dinamismo exportador.

Con España destacan los expedientes sanitarios y fitosanitarios, el comercio de alimentos y bebidas, la cooperación técnica, la tecnología agraria y las oportunidades de inversión y colaboración empresarial en agroindustria, riego e innovación.

GEOGRÁFICOS

Nombre oficial: República de Colombia.

Superficie: 1.141.748 km².

Población: 53,43 millones de habitantes (2025, Banco Mundial).

Capital: Bogotá, D. C.

Idioma oficial: castellano; las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios.

Forma de Estado: República unitaria, descentralizada, democrática, participativa y pluralista.

División administrativa: 32 departamentos y Bogotá, Distrito Capital.

SOCIALES

Población total: 53,43 millones (2025, Banco Mundial).

Esperanza de vida al nacer: 78 años (2024, Banco Mundial).

Crecimiento de la población: 1,0 % anual (2025, Banco Mundial).

ECONÓMICOS

PIB: 457,41 mil millones USD (2025, Banco Mundial).

PIB per cápita: 8.562 USD (2025, Banco Mundial).

Crecimiento real del PIB: 2,6 % en 2025 (DANE/Banco Mundial).

Inflación: 5,1 % en 2025 (Banco Mundial).

Desempleo: 8,3 % en 2025 (estimación modelada OIT/Banco Mundial).